Asunción, 10 de setiembre del 2013.-

SEÑORES
VTG S.R.L.
ARASA 1348 e/ COETI y GUARANIES

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa N° 23/2013, para el "Adquisicion de Equipos de Sistema de Deteccion y Rociado Automatico Contra Incendios", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 707/2013, por presentar la oferta más conveniente:

- A la Empresa **SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.**, por un monto total de GUARANIES SETENTA Y SIETE MILLONES (Gs.77.000.000.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

10/09/13
11:10 h.

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013".

Asunción, 10 de setiembre del 2013.-

SEÑORES
SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.
GRAL. DELGADO 954 c/ VDA. DE LAS LLANAS

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 23/2013, para el "Adquisicion de Equipos de Sistema de Deteccion y Rociado Automatico Contra Incendios", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 707/2013, por presentar la oferta más conveniente:

- A la Empresa **SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.**, por un monto total de GUARANIES SETENTA Y SIETE MILLONES (Gs.77.000.000.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Recibi 10/09/2013 11:50hs

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la Republica 1813 - 2013"

Asunción, 10 de setiembre del 2013.-

SEÑORES
FIRE MASTERS S.R.L.
GRAL. SANTOS 2652

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 23/2013, para el "Adquisicion de Equipos de Sistema de Deteccion y Rociado Automatico Contra Incendios", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 707/2013, por presentar la oferta más conveniente:

- A la Empresa **SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.**, por un monto total de GUARANIES SETENTA Y SIETE MILLONES (Gs.77.000.000.-).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC INTN

RECIBIDO POR.....
Fire Masters S.R.L
HORA.....
ACLARACION DE FIRMA Alicia Leguizamon.
FECHA 11/09/2013